



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°703.-

DALCAHUE, 11 de agosto del 2025.-

V I S T O S: El Cometido funcionarios N°919. La sesión extraordinaria N°52 del 15/11/2024 que aprueba presupuesto 2025.El Decreto Alcaldicio N°122 del 13/01/2025 que ratifica la delegación de firmar "Por orden de la alcaldesa". Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; la sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos de fecha 30 de noviembre de 2024 y que declara alcaldesa de Dalcahue. El Decreto Alcaldicio N°2894 del 06/12/2024, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 15° de la E.M.S., Don Javier Mansilla Aguilar, A contrata grado 18° de la E.M.S., Don Ramon Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13° de la E.M.S.,y Don Fabian González Barria, A Contrata grado 18° de la E.M.S.:Don Luis Oyarzo y Don Javier Mansilla, DALCAHUE, traslado de ripio desde pozo Puchauran al sector de Tehuaco camino Al Rey (ayuda social) mejoramiento acceso vivienda adulto mayor, más tarde entrega de cobertura al vertedero municipal. El 11/08/2025 (VIATICO), dicho cometido se hará en camión TGXW-39 /FHBW-33. Don Ramon Bahamonde, DALCAHUE, cargar camiones tolvas en pozo Puchauran. El 11/08/2025 (VIATICO), dicho cometido se hará en excavadora TPFD-34. Don Fabian González, DALCAHUE, traslado operador al sector de Teguel Alto vertedero municipal, ir a Kaufmann taller a buscar operador conductor camión tolva por ingreso a taller mantención programada, retiro de neumático vulcanización de Pindapulli, más tarde ir a buscar a operador vertedero termino de jornada laboral. El 11/08/2025 (VIATICO), dicho cometido se hará en camioneta RXGL-26.**

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DE LA ALCALDESA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



SECRETARIA CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



MARIA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper

MAVH/CIVG/PYOA/fmee